

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se publica propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de carreteras.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Hervaz Promociones Integrales, S.L.; mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que se ha dictado propuesta de resolución por la instructora designada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador en materia de carreteras incoado con fecha 13 de marzo del corriente, con referencia CA-21/13, por el incumplimiento de lo dispuesto en el art. 72.1.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, pudiendo ser sancionado de acuerdo con lo dispuesto en el art. 78.1 de la citada Ley.

Dicha propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, planta quinta, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Cádiz, 9 de septiembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.